

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 074 Fecha Estado: 6/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320020060900	Ordinario	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	HUGO CORREA URIBE	Auto ordena comisión Inspectores de Policía del Municipio de Medellín.	03/05/2024		
05001310301320190046300	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	Auto pone en conocimiento No toma nota remanentes.	03/05/2024		
05001310301320230007300	Verbal	YEISON ALEXANDER ARROYAVE GRAJALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento respuestas allegadas por la Inspección de Policía y Tránsito de Tarazá,	03/05/2024		
05001310301320230022200	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE MEDELLIN	WILLIAM DE JESUS RESTREPO RODAS	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	03/05/2024		
05001310301320230035300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	WILMAN ALONSO FRANCO OSORIO	Auto resuelve solicitud Ordena emplazar. Acepta sustitución. Reconoce personería.	03/05/2024		
05001310301320230039400	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ARSENIO ZULUAGA GIRALDO	UBEIMAR DARIO CHICA ALARCON	Auto pone en conocimiento Acepta cesión de derechos litigiosos. Requiere a los demandantes.	03/05/2024		
05001310301320230043100	Verbal	OCTAVIO JIMENEZ VALENCIA	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente contestación de la codemandada Clínica De Otorrinolaringología De Antioquia - Orlant S.A	03/05/2024		
05001310301320230043100	Verbal	OCTAVIO JIMENEZ VALENCIA	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Clínica de Otorrinolaringología de Antioquia S.A. a la Mediane S.A. Concede término.	03/05/2024		
05001310301320230043100	Verbal	OCTAVIO JIMENEZ VALENCIA	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Clínica de Otorrinolaringología de Antioquia S.A. a Seguros del Estado S.A. Concede término.	03/05/2024		

ESTADO No 074		Fecha Estado: 6/05/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320240001100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JORGE IGNACIO NOREÑA QUINTERO	Auto ordena incorporar al expediente y ponen conocimiento de las partes la respuesta allegada por Bancolombia. Decreta embargo.	03/05/2024		
05001310301320240002600	Verbal	MARIA AURORA LOPEZ DE PANIAGUA	CONDUCCIONES LAS ARRIERITAS	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío por correo electrónico de la notificación personal a los demandados. Tiene como notificado por conducta concluyente. Reconoce personería	03/05/2024		
05001310301320240002600	Verbal	MARIA AURORA LOPEZ DE PANIAGUA	CONDUCCIONES LAS ARRIERITAS	Auto pone en conocimiento Rechaza llamamiento.	03/05/2024		
05001310301320240002600	Verbal	MARIA AURORA LOPEZ DE PANIAGUA	CONDUCCIONES LAS ARRIERITAS	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por Empresa Conducciones Arrieritas S.A. a la sociedad Compañía Mundial de Seguros. Concede término. S.A.	03/05/2024		
05001310301320240004000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	YARLEIDIS PATRICIA BARCASNEGRA BERMUDEZ	Auto pone en conocimiento resultados negativos de la diligencia de notificación. Requiere demandante.	03/05/2024		
05001310301320240005500	Ejecutivo Singular	MODA OXFORD S.A.	NUOVO ALIMENTOS SAS	Auto niega recurso por improcedente. Ordena remitir a la Superintendencia.	03/05/2024		
05001310301320240010500	Interrogatorio de parte	JORGE EDUARDO FERNANDEZ SALAZAR	LUIS EDUARDO FERNANDEZ SALAZAR	Auto admite demanda Se fija como fecha para llevar a cabo la diligencia virtual el 24 DE JUNIO DE 2024 a partir de las 09:00am. Ordena notificar. Reconoce personería.	03/05/2024		
05001310301320240010600	Verbal	NANCY YANET PARRA ARIAS	DUPLEX CONSTRUCTORA SAS	Auto admite demanda Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	03/05/2024		
05001310301320240010900	Verbal	ALVARO ENRIQUE FERNANDEZ TAMAYO	CENTRO DE SERVICIOS JURIDICOS INTEGRADOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos. Archivar.	03/05/2024		
05001310301320240011700	Tutelas	JOSE ARISTIDES CARTAGENA CARTAGENA	UARIV	Auto resuelve solicitud Se abstiene de sancionar. Ordena notificar. Archivar.	03/05/2024		
05001310301320240015100	Ejecutivo con Título Hipotecario	GIOVANNI SALAZAR BARRERO	INVERSIONES OCEANIA DEL MAR SAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/05/2024		
05001310301320240015300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AGROPECUARIA AZAHAR SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar.	03/05/2024		

ESTADO No 074		Fecha Estado: 6/05/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320240015300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AGROPECUARIA AZAHAR SAS	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	03/05/2024		
05001310301320240015600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS FERNANDO RUA DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar.	03/05/2024		
05001310301320240015600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS FERNANDO RUA DUQUE	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	03/05/2024		
05001310301320240017100	Tutelas	TERESA DE JESUS PANIAGUA	RED VITAL UNION TEMPORAL SUMIMEDICAL SAS	Auto admite tutela Ordena vincular. Concede término. Ordena notificar.	03/05/2024		
05001400300220240038602	Tutelas	CARLOS EDUARDO TABORDA JURADO	SAVIA SALUD EPS	Auto decreta nulidad de todas las actuaciones surtidas en el presente incidente de desacato, a partir del auto que dispuso el requerimiento previo y hasta la sanción impuesta. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	03/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)